

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016

Señores
ACCIONISTA DE COMPAÑIA AGRICOLA PECHICHAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias ordenadas por la superintendencia de Compañías y como Comisario Principal de COMPAÑIA AGRICOLA PECHICHAL S.A., pongo a consideración de ustedes el presente informe relativo al Ejercicio económico que finalizo el 31 de Diciembre del 2015.

- La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias así como el cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Se puso a mi disposición la Contabilidad, Balances, Libros de Actas, Libro de acciones y accionistas y todos los documentos que sirvan de soporte, brindado toda la colaboración necesaria para el mejor desempeño de mi labor.
- Los libros y documentos referidos en el numeral anterior, se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente.
- En la elaboración de los Estados Financieros se han observado las disposiciones apegadas al Art. 321 de la Ley de Compañías.
- En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros que pudieran estar bajo la custodia del administrador, manifiesto que a la simple inspección están bien, dejando a salvo cualquier criterio profesional que no es de mi competencia.
- La contabilidad se la lleva bajo el sistema profesional, utilizando la partida doble, en idioma castellano y en dólares. Se han observado y se ha dado cumplimiento a la nueva disposición en la implementación sobre el cambio de los Estados de NEC a NIIF.

Es todo cuanto puedo mencionar, agradeciendo la confianza y colaboracion prestada para el mejor desenvolvimiento de mi labor.

Atentamente,



CPA. LETICIA CORDOVA GUZMAN

COMISARIO